



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 2 De Lunes, 25 De Enero De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

| Radicación | Clase | Demandante | Demandado | Fecha Auto | Auto / Anotación |
|-------------------------|-----------|------------------------------|--|------------|---|
| 08001310500520180000100 | Ejecutivo | Gabriel Emilio Villar Florez | Administradora Y Comercializadora Hermanos Dangond Sas | 22/01/2021 | Auto Ordena - Primero: Corrijase El Numeral 4 Del Auto Del 15 De Diciembre Del 2020, El Cual Quedará De La Siguiete Forma:Cuarto. Ordenar Diligencia De Remate En Primera Licitación, Del Bien Inmueble De Propiedad De La Ejecutada, Llamado Santo Domingo, Ubicado En La Vereda Ariguaní Del Municipio De Ariguaní Magdalena, Identificado Con Matrícula Inmobiliaria No. 226-2498. |

Número de Registros: 49

En la fecha lunes, 25 de enero de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DANILO ANDREI MERCHAN NEWBALL

Secretaría

Código de Verificación

a44de65a-5322-4ffa-98ad-ef7b2623491d



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 2 De Lunes, 25 De Enero De 2021



| | | | | | |
|-------------------------|-----------|---------------------------|---|------------|--|
| 08001310500520190042100 | Ejecutivo | Porvenir Sa | Transportadora Universal Ltda | 22/01/2021 | Auto Ordena - Primero: Corrase Traslado A La Ejecutada, Por El Término De Tres (3) Días, De La Liquidación Del Crédito Presentada Por El Ejecutante, En Los Términos Del Art 110 Del Cgp. |
| 08001310500520170041800 | Ordinario | Adela Rosa Rojas Guerrero | Colpensiones - Administradora Colombiana De Pensiones | 22/01/2021 | Auto Decide Liquidación De Costas - Primero: Apruebese La Liquidación De Costas, Tal Como Fue Practicada Por Secretaría, Teniendo En Cuenta Lo Establecido En El Art. 366 Del Código De General Del Proceso. Segundo: De Conformidad Con El Artículo 101 Del C. P. T. S. S., Se Requiere Al Doctor Gustavo Adolfo Delgado Retamozo, Quien Actúa En |

Número de Registros: 49

En la fecha lunes, 25 de enero de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DANILO ANDREI MERCHAN NEWBALL

Secretaría

Código de Verificación

a44de65a-5322-4ffa-98ad-ef7b2623491d



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 2 De Lunes, 25 De Enero De 2021



| | | | | | |
|-------------------------|-----------|-----------------------|----------------------|------------|---|
| | | | | | Nombre De Adela Rosa Rojas Guerrero Para Que Mediante Memorial Preste Juramento De No Proceder Con Malicia En La Denuncia De Bienes Que Hace Como De Propiedad De La Parte Ejecutada.Tercero: Rechazar Por Improcedente La Objeción A La Liquidación De Costas Presentada Por La Parte Demandante, Por Las Razones Antes Expuestas. |
| 08001310500520210000400 | Ordinario | Alba Luz Pulido Duran | Colpensiones Y Otros | 22/01/2021 | Auto Admite / Auto Avoca - Primero: Admitase La Presente Demanda Ordinaria Laboral De Primera Instancia, Promovida Por Alba Luz Pulido Duran Contra Colpensiones Y Colfondos |

Número de Registros: 49

En la fecha lunes, 25 de enero de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DANILO ANDREI MERCHAN NEWBALL

Secretaría

Código de Verificación

a44de65a-5322-4ffa-98ad-ef7b2623491d



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 2 De Lunes, 25 De Enero De 2021



S.A.Segundo: Córrese Traslado De La Demanda A Las Demandadas, Por El Término De Diez (10) Días Hábiles, Que Se Contaran Una Vez Transcurridos Dos Días Hábiles Siguiendo De La Comunicación Del Presente Auto, A Través De Un Mensaje De Datos A La Dirección Electrónica O Sitio Que Suministre El Interesado, Mensaje Que Debe Contener Adjunto, La Providencia A Notificar Y La Copia De La Demanda Para Efectos Del Traslado, A Fin De Que La Contesten Con El Lleno De Los Requisitos Del Artículo 31 Del Cptss Y Ejercen Los Derechos De Defensa Y Contradicción, Por

Número de Registros: 49

En la fecha lunes, 25 de enero de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DANILO ANDREI MERCHAN NEWBALL

Secretaría

Código de Verificación

a44de65a-5322-4ffa-98ad-ef7b2623491d



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 2 De Lunes, 25 De Enero De 2021



Intermedio De Abogado
Titulado En
Ejercicio.Tercero: En
Cumplimiento De Lo
Establecido En El Numeral
2 Del Parágrafo 1 Del
Artículo 18 De La Ley 712
De 2001, Las Demandadas
Deberán Allegar Los
Documentos Relacionados
En La Demanda Y Que Se
Encuentran En Su Poder,
Así Como El Expediente
Administrativo
Respectivo.Cuarto:
Tramítese El Presente
Asunto Mediante El
Procedimiento Ordinario
Laboral De Primera
Instancia En El Sistema
Oral, Regulado Por Los
Artículos 74 Y Ss. Del
Cplss, Modificado Por La

Número de Registros: 49

En la fecha lunes, 25 de enero de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DANILO ANDREI MERCHAN NEWBALL

Secretaría

Código de Verificación

a44de65a-5322-4ffa-98ad-ef7b2623491d



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 2 De Lunes, 25 De Enero De 2021



Ley 1149 De 2007. Quinto: Notifíquese El Presente Proveído Admisorio En Forma Personal A Las Demandadas, Conforme Lo Establece El Art. 6 Y 8 Del Decreto 806 Del 04 De Junio Del 2020. Sexto: Comuníquese A La Procuraduría Judicial Y A La Agencia Nacional De Defensa Jurídica Del Estado, En Los Términos Señalados En El Artículo 612 Del C.G.P., Modificado Por La Ley 1149 De 2011. Séptimo: Téngase Como Apoderado (A) De La Parte Demandante A Gustavo Alberto Duque Martinez, Identificado (A) Con La Cédula De Ciudadanía 8.675.961 Y Tp

Número de Registros: 49

En la fecha lunes, 25 de enero de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DANILO ANDREI MERCHAN NEWBALL

Secretaría

Código de Verificación

a44de65a-5322-4ffa-98ad-ef7b2623491d



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 2 De Lunes, 25 De Enero De 2021



| |
|--|
| 31.827 Del C.S.J. En Los Términos Y Fines Del Poder Conferido. |
|--|

Número de Registros: 49

En la fecha lunes, 25 de enero de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DANILO ANDREI MERCHAN NEWBALL

Secretaría

Código de Verificación

a44de65a-5322-4ffa-98ad-ef7b2623491d



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 2 De Lunes, 25 De Enero De 2021



| | | | | | |
|-------------------------|-----------|-----------------------|---|------------|--|
| 08001310500520120031700 | Ordinario | Amalia Andrade Blanco | Administradora Colombiana De Pensiones Colpensiones | 22/01/2021 | Auto Decide Liquidación De Costas - Primero: Apruebase La Liquidación De Costas, Tal Como Fue Practicada Por Secretaría, Teniendo En Cuenta Lo Establecido En El Art. 366 Del Código De General Del Proceso.Segundo: De Conformidad Con El Artículo 101 Del C. P. T. S., Se Requiere A La Doctora Emerita Del Socorro Meza Barrios, Quien Actúa En Nombre De Amalia Cecilia Andrade Blanco Para Que Mediante Memorial Preste Juramento De No Proceder Con Malicia En La Denuncia De Bienes Que Hace Como De Propiedad De La Parte Ejecutada. |
|-------------------------|-----------|-----------------------|---|------------|--|

Número de Registros: 49

En la fecha lunes, 25 de enero de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DANILO ANDREI MERCHAN NEWBALL

Secretaría

Código de Verificación

a44de65a-5322-4ffa-98ad-ef7b2623491d



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 2 De Lunes, 25 De Enero De 2021



| | | | | | |
|-------------------------|-----------|-------------------------------------|--|------------|---|
| 08001310500520090084300 | Ordinario | Antonio Luis Campo Castro | Helicol S.A. | 22/01/2021 | Auto Ordena Seguir Adelante Ejecucion - 1 Seguir Adelante La Ejecución Tal Como Se Dispuso En El Mandamiento De Pago De 04 De Diciembre De 2020. 2 Practíquese La Liquidación Del Crédito De Acuerdo A Lo Dispuesto En El Artículo 446 Del C. G. P.3 Páguesele Al Ejecutante Con El Producto De Los Bienes Embargados O Que Se Llegaren A Embargar.4 Condenase En Costas A La Parte Demandada. Liquidense Por Secretaría. |
| 08001310500520190001000 | Ordinario | Carmen Maria Marcelles De Garcia | Administradora Colombiana De Pensiones (Colpensiones) | 22/01/2021 | Auto Ordena Seguir Adelante Ejecucion - Primero: Declarar Parcialmente Probada La |

Número de Registros: 49

En la fecha lunes, 25 de enero de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DANILO ANDREI MERCHAN NEWBALL

Secretaría

Código de Verificación

a44de65a-5322-4ffa-98ad-ef7b2623491d



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 2 De Lunes, 25 De Enero De 2021



Excepción De Pago De La
Obligación, Por Las
Razones Antes
Expuestas.Segundo:
Seguir Adelante La
Ejecución Sobre La Suma
De 289.498.82 Por
Concepto De Saldo
Pendiente.Tercero: Por
Secretaria Practíquese La
Liquidación De Las Costas,
Inclúyase En Ella La Suma
De 20.265 Como Agencia
En Derecho Equivalente A
Un 7 De Conformidad Con
El Acuerdo 10554 Del 06
De Agosto Del 2016
Proferido Por El Concejo
Superior De La Judicatura
Sala Administrativa.Cuarto:
Hagase Entrega Al Doctor
Antonio Rafael Fernandez
Sierra El Depósito Judicial

Número de Registros: 49

En la fecha lunes, 25 de enero de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DANILO ANDREI MERCHAN NEWBALL

Secretaría

Código de Verificación

a44de65a-5322-4ffa-98ad-ef7b2623491d



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 2 De Lunes, 25 De Enero De 2021



| | | | | | |
|-------------------------|-----------|------------------------------|--|------------|---|
| | | | | | No. 416010004370867 Por Valor De 1.410.512 A Nombre De Carmen Maria Marceles De Garcia Contra Colpensiones, El Cual Será Entregado Al Demandante Por Concepto De Costas De Primera Instancia. |
| 08001310500520170037900 | Ordinario | Cindy Tatiana Castillo Ulloa | Fondo De Pensiones Y Cesantias Colfondos | 22/01/2021 | Auto Fija Fecha - Primero: Reanudar Los Términos En El Presente Proceso. Segundo: Tener Por No Contestada La Demanda Por Parte De Las Vinculadas Como Terceros Ad Excludendum Eunice Elena De La Rosa Morelly Y Angy Daniela Restrepo Cobo, Por Lo Que Se Tendrá Como Indicio Grave En Contra De Estas, Conforme El Parágrafo 2 Del Artículo 31 Del |

Número de Registros: 49

En la fecha lunes, 25 de enero de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DANILO ANDREI MERCHAN NEWBALL

Secretaría

Código de Verificación

a44de65a-5322-4ffa-98ad-ef7b2623491d



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 2 De Lunes, 25 De Enero De 2021



Cplss.Tercero: Cítese A Las Partes Para Que Comparezcan Con O Sin Sus Apoderados A La Audiencia Obligatoria De Conciliación, Decisión De Excepciones Previas, Saneamiento, Fjación Del Litigio Y Decreto De Pruebas, Con La Posibilidad De Continuar Con La De Trámite Y Juzgamiento Conforme Los Artículos 77 Y 80 Del Cplss, Para El Día Jueves Cuatro (4) De Marzo De Dos Mil Veintiuno (2021) A Las Dos De La Tarde (02:00 P.M.).Cuarto: Requerir A Las Partes Y Sus Apoderados Para Que Dentro Del Término De Ejecutoria De Esta

Número de Registros: 49

En la fecha lunes, 25 de enero de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DANILO ANDREI MERCHAN NEWBALL

Secretaría

Código de Verificación

a44de65a-5322-4ffa-98ad-ef7b2623491d



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 2 De Lunes, 25 De Enero De 2021



Providencia Alleguen Al Buzón Del Despacho Lcto05bacendoj.Ramajudicial.Gov.Co Los Correos Electrónicos Y Teléfonos Celulares De Las Partes Y Testigos Que Vayan A Intervenir En La Diligencia, Con El Fin De Enviarles La Citación A La Audiencia Que Se Realizará En Forma Virtual Por La Plataforma Tecnológica Teams De Microsoft. Advirtiéndoles Que Las Partes Y Testigos No Pueden Rendir Declaración Desde Un Mismo Sitio, Lugar O Recinto. Al Respecto Se Les Recuerda Seguir El Protocolo De Audiencias El Cual Pueden Descargar Desde El Enlace

Número de Registros: 49

En la fecha lunes, 25 de enero de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DANILO ANDREI MERCHAN NEWBALL

Secretaría

Código de Verificación

a44de65a-5322-4ffa-98ad-ef7b2623491d



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 2 De Lunes, 25 De Enero De 2021



| | | | | | |
|-------------------------|-----------|---------------------------------|--------------|------------|---|
| | | | | | https://etbcsj-my.sharepoint.com/:B:Gpersonal/cto05ba_cendoj_ramajudicial_gov_coeyjbb_zh9mngvah1sbnbncgbprgokdbprq8ebipckt710aefwh68a . Las Partes Asumirán Las Consecuencias Del Incumplimiento De Esta Carga Procesal. Quinto: Por Secretaría Remítanse Los Oficios Y Correos Electrónicos Respectivos. |
| 08001310500520200012900 | Ordinario | Daniilo Manuel Charris Cantillo | Colpensiones | 22/01/2021 | Auto Fija Fecha - Primero: Admitase La Contestación De La Demanda Realizada Por La Demandada Colpensiones. Segundo: Cítese A Las Partes Para Que Comparezcan Con O Sin Sus Apoderados A La Audiencia Obligatoria De Conciliación, Decisión De |

Número de Registros: 49

En la fecha lunes, 25 de enero de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DANILO ANDREI MERCHAN NEWBALL

Secretaría

Código de Verificación

a44de65a-5322-4ffa-98ad-ef7b2623491d



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 2 De Lunes, 25 De Enero De 2021



Excepciones Previas,
Saneamiento, Fjación Del
Litigio Y Decreto De
Pruebas, Con La
Posibilidad De Continuar
Con La De Trámite Y
Juzgamiento Conforme Los
Artículos 77 Y 80 Del
Cplss, Para El Día
Miércoles Diecisiete (17)
De Marzo De Dos Mil
Veintiuno (2021) A Las
Ocho Y Treinta De La
Mañana (08:30 A.M.).
Tercero: Reconózcase
Personería Para
Representar A
Colpensiones, A Carmen
Cecilia Rivero Rasgo,
Identificado (A) Con Cédula
De Ciudadanía 49.730.772
Y T.P. 45.146.Cuarto:
Requerir A Las Partes Y

Número de Registros: 49

En la fecha lunes, 25 de enero de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DANILO ANDREI MERCHAN NEWBALL

Secretaría

Código de Verificación

a44de65a-5322-4ffa-98ad-ef7b2623491d



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 2 De Lunes, 25 De Enero De 2021



Sus Apoderados Para Que Dentro Del Término De Ejecutoria De Esta Providencia Alleguen Al Buzón Del Despacho Lcto05bacendoj.Ramajudicial.Gov.Co Los Correos Electrónicos Y Teléfonos Celulares De Las Partes Y Testigos Que Vayan A Intervenir En La Diligencia, Con El Fin De Enviarles La Citación A La Audiencia Que Se Realizará En Forma Virtual Por La Plataforma Tecnológica Teams De Microsoft. Advirtiendo Que Las Partes Y Testigos No Pueden Rendir Declaración Desde Un Mismo Sitio, Lugar O Recinto. Al Respecto Se Les Recuerda Seguir El

Número de Registros: 49

En la fecha lunes, 25 de enero de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DANILO ANDREI MERCHAN NEWBALL

Secretaría

Código de Verificación

a44de65a-5322-4ffa-98ad-ef7b2623491d



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 2 De Lunes, 25 De Enero De 2021



Protocolo De Audiencias El
Cual Pueden Descargar
Desde El Enlace
https://etbcj-my.sharepoint.com/:B:Gpersonal/cto05ba_cendoj_ramajudicial_gov_coeyjbb_zh9mngvah1sbnbcgbprgokdbprq8ebipckt710aefwh68a.
Las Partes Asumirán Las
Consecuencias Del
Incumplimiento De Esta
Carga Procesal.Quinto: Por
Secretaría Remítanse Los
Oficios Y Correos
Electrónicos Respectivos.

Número de Registros: 49

En la fecha lunes, 25 de enero de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DANILO ANDREI MERCHAN NEWBALL

Secretaría

Código de Verificación

a44de65a-5322-4ffa-98ad-ef7b2623491d



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 2 De Lunes, 25 De Enero De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

| Radicación | Clase | Demandante | Demandado | Fecha Auto | Auto / Anotación |
|-------------------------|-----------|--------------------------|---|------------|---|
| 08001310500520210000300 | Ordinario | Davinson Rodriguez Rinco | Junta Nacional De Calificacion De Invalidez | 22/01/2021 | Auto Inadmite / Auto No Avoca - Primero: Manténgase En Secretaría O Devuélvase La Presente Demanda Ordinaria Laboral Por El Término De Cinco (05) Días, A Fin De Que En Escrito Integrado La Parte Actora Subsane Las Falencias Antes Señaladas, So Pena De Rechazar La Demanda.Segundo: Reconózcase Personería Para Representar A La Parte Demandante A Alexis Marrugo Rodriguez, Identificado (A) Con Cédula De Ciudadanía 72 186 331 Y T.P. 217.427. |

Número de Registros: 49

En la fecha lunes, 25 de enero de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DANILO ANDREI MERCHAN NEWBALL

Secretaría

Código de Verificación

a44de65a-5322-4ffa-98ad-ef7b2623491d



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 2 De Lunes, 25 De Enero De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

| Radicación | Clase | Demandante | Demandado | Fecha Auto | Auto / Anotación |
|-------------------------|-----------|-----------------------------|---------------------------------------|------------|---|
| 08001310500520150040700 | Ordinario | Daysi Consuegra Martinez | Alcaldía Distrital De Barranquilla | 22/01/2021 | Auto Ordena Seguir Adelante Ejecucion - 1 Seguir Adelante La Ejecución Tal Como Se Dispuso En El Mandamiento De Pago De 27 De Noviembre De 2020. 2 Practíquese La Liquidación Del Crédito De Acuerdo A Lo Dispuesto En El Artículo 446 Del C. G. P.4 Páguesele Al Ejecutante Con El Producto De Los Bienes Embargados O Que Se Llegaren A Embargar.5 Condenase En Costas A La Parte Demandada. Liquídense Por Secretaría. |

Número de Registros: 49

En la fecha lunes, 25 de enero de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DANILO ANDREI MERCHAN NEWBALL

Secretaría

Código de Verificación

a44de65a-5322-4ffa-98ad-ef7b2623491d



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 2 De Lunes, 25 De Enero De 2021



| | | | | | |
|-------------------------|-----------|----------------------------------|---|------------|---|
| 08001310500520210000100 | Ordinario | Erick Alain Galeano Herrera | Vigilancia Y Seguridad Electronica Caxar | 22/01/2021 | Auto Inadmite / Auto No Avoca - Primero: Manténgase En Secretaría O Devuélvase La Presente Demanda Ordinaria Laboral Por El Término De Cinco (05) Días, A Fin De Que En Escrito Integrado La Parte Actora Subsane Las Falencias Antes Señaladas, So Pena De Rechazar La Demanda.Segundo: Reconózcase Personería Para Representar A La Parte Demandante A Nilson Del Cristo Ochoa Miranda, Identificado (A) Con Cédula De Ciudadanía |
| 08001310500520180026000 | Ordinario | Esilda Maria Herazo Henriquez | Colpenisones Y Fondo Old Mutual | 22/01/2021 | Auto Fija Fecha - Primero: Reanudar Los Términos En El Presente Proceso.Segundo: Tener |

Número de Registros: 49

En la fecha lunes, 25 de enero de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DANILO ANDREI MERCHAN NEWBALL

Secretaría

Código de Verificación

a44de65a-5322-4ffa-98ad-ef7b2623491d



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 2 De Lunes, 25 De Enero De 2021



Por No Contestada La
Demanda Por Parte De La
Vinculada Como
Litisconsorte Necesario
Proteccion S.A, Por Lo Que
Se Tendrá Como Indicio
Grave En Contra De Esa
Entidad, Conforme El
Parágrafo 2 Del Artículo 31
Del Cplss. Tercero: Cítese
A Las Partes Para Que
Comparezcan Con O Sin
Sus Apoderados A La
Audiencia Obligatoria De
Conciliación, Decisión De
Excepciones Previas,
Saneamiento, Fjación Del
Litigio Y Decreto De
Pruebas, Con La
Posibilidad De Continuar
Con La De Trámite Y
Juzgamiento Conforme Los
Artículos 77 Y 80 Del

Número de Registros: 49

En la fecha lunes, 25 de enero de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DANILO ANDREI MERCHAN NEWBALL

Secretaría

Código de Verificación

a44de65a-5322-4ffa-98ad-ef7b2623491d



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 2 De Lunes, 25 De Enero De 2021



Cplss, Para El Día Jueves Cuatro (4) De Marzo De Dos Mil Veintiuno (2021) A Las Ocho Y Treinta De La Mañana (08:30 A.M.).Cuarto: Requerir A Las Partes Y Sus Apoderados Para Que Dentro Del Término De Ejecutoria De Esta Providencia Alleguen Al Buzón Del Despacho Lcto05bacendoj.Ramajudicial.Gov.Co Los Correos Electrónicos Y Teléfonos Celulares De Las Partes Y Testigos Que Vayan A Intervenir En La Diligencia, Con El Fin De Enviarles La Citación A La Audiencia Que Se Realizará En Forma Virtual Por La Plataforma Tecnológica

Número de Registros: 49

En la fecha lunes, 25 de enero de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DANILO ANDREI MERCHAN NEWBALL

Secretaría

Código de Verificación

a44de65a-5322-4ffa-98ad-ef7b2623491d



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 2 De Lunes, 25 De Enero De 2021



Teams De Microsoft.
Advirtiendo Que Las Partes
Y Testigos No Pueden
Rendir Declaración Desde
Un Mismo Sitio, Lugar O
Recinto. Al Respecto Se
Les Recuerda Seguir El
Protocolo De Audiencias El
Cual Pueden Descargar
Desde El Enlace
https://etbcj-my.sharepoint.com/:B:Gpersonallcto05ba_cendoj_Ramajudicial_Gov_Coeyjbb_Zh9mngvah1sbnbcgbprgokdbprq8ebipckt710aefwh68a.
Las Partes Asumirán Las
Consecuencias Del
Incumplimiento De Esta
Carga Procesal.Quinto: Por
Secretaría Remítanse Los
Oficios Y Correos
Electrónicos Respectivos.

Número de Registros: 49

En la fecha lunes, 25 de enero de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DANILO ANDREI MERCHAN NEWBALL

Secretaría

Código de Verificación

a44de65a-5322-4ffa-98ad-ef7b2623491d



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 2 De Lunes, 25 De Enero De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

| Radicación | Clase | Demandante | Demandado | Fecha Auto | Auto / Anotación |
|-------------------------|-----------|------------------------|-----------------|------------|---|
| 08001310500520130041600 | Ordinario | German Zuluaga Mercado | Banco De Bogota | 22/01/2021 | Auto Decide Liquidación De Costas - Primero: Apruebese La Liquidación De Costas, Tal Como Fue Practicada Por Secretaría, Teniendo En Cuenta Lo Establecido En El Art. 366 Del Código De General Del Proceso. |

Número de Registros: 49

En la fecha lunes, 25 de enero de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DANILO ANDREI MERCHAN NEWBALL

Secretaría

Código de Verificación

a44de65a-5322-4ffa-98ad-ef7b2623491d



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 2 De Lunes, 25 De Enero De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

| Radicación | Clase | Demandante | Demandado | Fecha Auto | Auto / Anotación |
|-------------------------|-----------|----------------------------|--|------------|---|
| 08001310500520200024400 | Ordinario | Giovany Sepulveda Sanguino | Seguridad Privada Lost Prevention Ltda | 22/01/2021 | Auto Rechaza - Primero: Rechazar La Presente Demanda Conforme Las Razones Expuestas En La Parte Motiva De La Providencia.Segundo: Devuélvase La Presente Demanda Junto Con Sus Anexos Sin Necesidad De Desglose.Tercero: Archívese El Expediente. |

Número de Registros: 49

En la fecha lunes, 25 de enero de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DANILO ANDREI MERCHAN NEWBALL

Secretaría

Código de Verificación

a44de65a-5322-4ffa-98ad-ef7b2623491d



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 2 De Lunes, 25 De Enero De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

| Radicación | Clase | Demandante | Demandado | Fecha Auto | Auto / Anotación |
|-------------------------|-----------|--------------------------|------------------------------------|------------|---|
| 08001310500520190007000 | Ordinario | Guillermo Araujo Martelo | Fondo De Pensiones Proteccion S.A. | 22/01/2021 | Auto Cumple Lo Ordenado Por El Superior - 1) Avocar Conocimiento Del Presente Asunto.2) Obedezcase Y Cúmplase Lo Resuelto Tribunal Superior Del Distrito Judicial De Barranquilla.3) Ejecutoriada La Sentencia Dictada Por Este Juzgado, Y La Proferida Por El Superior Jerárquico, Y Siendo Que Se Absolvió A Las Demandadas, Y Como En Ninguna De Las Dos Instancias Se Condenó En Costas; Se Dispone Que Por Secretaría Se Efectúe El Archivo Del Expediente De La Referencia. |

Número de Registros: 49

En la fecha lunes, 25 de enero de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DANILO ANDREI MERCHAN NEWBALL

Secretaría

Código de Verificación

a44de65a-5322-4ffa-98ad-ef7b2623491d



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 2 De Lunes, 25 De Enero De 2021



| | | | | | |
|-------------------------|-----------|------------------------------|--|------------|---|
| 08001310500520210001000 | Ordinario | Henry Bossa Molina | Administradora Colombiana De Pensiones Colpensiones, Eps Nueva Eps | 22/01/2021 | Auto Inadmite / Auto No Avoca - Primero: Manténgase En Secretaría O Devuélvase La Presente Demanda Ordinaria Laboral Por El Término De Cinco (05) Días, A Fin De Que En Escrito Integrado La Parte Actora Subsane Las Falencias Antes Señaladas, So Pena De Rechazar La Demanda.Segundo: Reconózcase Personería Para Representar A La Parte Demandante A Julio Enrique Olivares Perez, Identificado (A) Con Cédula De Ciudadanía 72.274.632 Y T.P. 242.409. |
| 08001310500520200024800 | Ordinario | Itau Corpbanca Colombia S.A. | Margarita Alvarado Calvo | 22/01/2021 | Auto Admite / Auto Avoca - Primero: Admitase La Presente Demanda Especial De Fuero Sindical |

Número de Registros: 49

En la fecha lunes, 25 de enero de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DANILO ANDREI MERCHAN NEWBALL

Secretaría

Código de Verificación

a44de65a-5322-4ffa-98ad-ef7b2623491d



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 2 De Lunes, 25 De Enero De 2021



(Permiso Para Despedir)
Que Por Conducto De Su
Apoderado Judicial
Promueve Itau Corpbanca
Colombia S.A
Representada Legalmente
Por María Lucía Noguera
Baldión O Quien Haga Sus
Veces Contra Margarita
Alvarado Calvo.Segundo:
Córrase Traslado De La
Demanda, Una Vez
Transcurridos Los Dos Días
Hábiles Siguietes De La
Comunicación Del
Presente Auto A Través De
Un Mensaje De Datos A La
Dirección Electrónica O
Sitio Que Suministre El
Interesado, Mensaje Que
Debe Contener Adjunto, La
Providencia A Notificar Y La
Copia De La Demanda

Número de Registros: 49

En la fecha lunes, 25 de enero de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DANILO ANDREI MERCHAN NEWBALL

Secretaría

Código de Verificación

a44de65a-5322-4ffa-98ad-ef7b2623491d



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 2 De Lunes, 25 De Enero De 2021



Para Efectos Del Traslado,
A Fin De Que En La
Audiencia Del Art. 114 Del
Cplss Lacontesten Con El
Lleno De Los Requisitos
Del Artículo 31 Del Cptss Y
Ejerzan Los Derechos De
Defensay Contradicción,
Por Intermedio De Abogado
Titulado En
Ejercicio.Tercero: Tengase
Como Parte A Las
Organizaciones Sindicales
Sindicato De
Trabajadoresfinancieros De
Colombia Y Afines
Sintrafinco Representado
Legalmente Por
Supresidente, O Quien
Hagan Sus Veces Y
Sindicato De Trabajadores
Financieros Decolombia Y
Afines Sintrafinco

Número de Registros: 49

En la fecha lunes, 25 de enero de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DANILO ANDREI MERCHAN NEWBALL

Secretaría

Código de Verificación

a44de65a-5322-4ffa-98ad-ef7b2623491d



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 2 De Lunes, 25 De Enero De 2021



Subdirectiva Barranquilla
Representado
Legalmentepor Su
Presidente Señor Jairo
Manuel Eljach Ospino, O
Quienes Hagan Sus Veces,
Córreseletraslado De La
Demanda.Cuarto:
Notifíquese El Presente
Proveído Admisorio En
Forma Personal A La
Demandada, Conforme Lo
Establece Art. 8 Del
Decreto 806 Del 04 De
Junio Del 2020.Quinto:
Reconocer Personería
Para Actuar Al Dr. Charles
Chapman Lopez,
Identificado Conla Cédula
De Ciudadanía No.
72.224.822 Y Portador De
La Tarjeta Profesional No.
101.847 Del C.S. De La

Número de Registros: 49

En la fecha lunes, 25 de enero de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DANILO ANDREI MERCHAN NEWBALL

Secretaría

Código de Verificación

a44de65a-5322-4ffa-98ad-ef7b2623491d



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 2 De Lunes, 25 De Enero De 2021



J., Como Apoderado De La Parte Demandante, Y Al Dr. Jan Carlos Vasquez Rodriguez, Identificado con La Cédula De Ciudadanía No. 72.274.775 Y Portador De La Tarjeta Profesional No. 202.766 Del C.S. Dela J Como Apoderado Sustituto, En Los Términos Y Fines Del Poder Que Le Ha Sido Conferido.

Número de Registros: 49

En la fecha lunes, 25 de enero de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DANILO ANDREI MERCHAN NEWBALL

Secretaría

Código de Verificación

a44de65a-5322-4ffa-98ad-ef7b2623491d



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 2 De Lunes, 25 De Enero De 2021



| | | | | | |
|-------------------------|-----------|------------------------|---|------------|--|
| 08001310500520160010700 | Ordinario | Jairo Iglesias Sanjuan | Administradora Colombiana De Pensiones Colpensiones | 22/01/2021 | Auto Niega - Primero: Reanudar Los Términos En Este Proceso.Segundo: Hágase Entrega Al Dr. Luis Carlos Llerena Diazgranados, Apoderado Demandante, El Título No. 416010004448503 Del 04122020 Por Valor De 352.400,00, Que Se Encuentra A Nombre De Jairo Enrique Iglesia Sanjuan Contra Colpensiones. Tercero: Dése Por Terminado El Proceso Por Pago De La Obligación.Cuarto: Levántense Las Medidas Cautelares.Quinto: Archívese El Expediente. |
| 08001310500520170043200 | Ordinario | Jairo Molina Mejia | Colfondo, Administradora Colombiana De | 22/01/2021 | Auto Concede Mandamiento Ejecutivo - Primero: Librar |

Número de Registros: 49

En la fecha lunes, 25 de enero de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DANILO ANDREI MERCHAN NEWBALL

Secretaría

Código de Verificación

a44de65a-5322-4ffa-98ad-ef7b2623491d



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla



Estado No. 2 De Lunes, 25 De Enero De 2021

Pensiones
Colpensiones, Afp
Porvenir S.A

Mandamiento De Pago, Por
La Vía Ejecutiva Laboral, A
Favor Del Señor Jairo
Molina Mejia Identificado
Con La Cédula De
Ciudadanía Número
8.706.380, Y En Contra De
Porvenir S.A Y Colfondos
S.A, Por Los Siguietes
Conceptos:- La Suma De
Cuatrocientos Catorce Mil
Cincuenta Y Ocho Pesos (414.058). Por Concepto De
Costas A Cargo De
Porvenir S.A.- La Suma De
Cuatrocientos Catorce Mil
Cincuenta Y Ocho Pesos (414.058). Por Concepto De
Costas A Cargo De
Colfondos S.A.Segundo:
Ordenar A Las
Demandadas, Porvenir S.A
Y Colfondos S.A., A

Número de Registros: 49

En la fecha lunes, 25 de enero de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DANILO ANDREI MERCHAN NEWBALL

Secretaría

Código de Verificación

a44de65a-5322-4ffa-98ad-ef7b2623491d



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 2 De Lunes, 25 De Enero De 2021



Devolver A Colpensiones
Todos Los Valores
Recibidos Con Motivo De
La Afiliación Del
Demandante, Tales Como
Cotizaciones, Bonos
Pensionales, Sumas
Adicionales Aseguradas,
Rendimientos Causados,
Así Como Los Frutos E
Intereses, Sin Descontar
Cuota De Administración
Del Aporte Tal Como Lo
Dispone El Art 1746 Del
Cc.Tercero: No Decretar El
Embargo Y Secuestro De
Los Dineros De Propiedad
De Las Demandadas, Por
Las Razones Antes
Expuestas.Cuarto:
Notifíquese Este Proveído
Personalmente De
Conformidad A Lo

Número de Registros: 49

En la fecha lunes, 25 de enero de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DANILO ANDREI MERCHAN NEWBALL

Secretaría

Código de Verificación

a44de65a-5322-4ffa-98ad-ef7b2623491d



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 2 De Lunes, 25 De Enero De 2021



| | | | | | |
|-------------------------|-----------|------------------------|---|------------|---|
| | | | | | Establecido En El Art. 41 Cpl, Advirtiéndole Que Disponen De Un Término De Cinco (5) Días Para Hacer El Pago Y Diez (10) Días Para Proponer Excepciones. |
| 08001310500520190009600 | Ordinario | Jeannete Rinkel Panner | Administradora De Fondos De Pensiones Y Cesantias Porvenir S.A, Administradora Colpensiones | 22/01/2021 | Auto Cumple Lo Ordenado Por El Superior - 1) Avocar Conocimiento Del Presente Asunto.2) Obedezcase Y Cúmplase Lo Resuelto Tribunal Superior Del Distrito Judicial De Barranquilla.3) Ejecutoriada La Sentencia Dictada Por Este Juzgado, Y La Proferida Por El Superior Jerárquico, Y Siendo Que En Primera Y Segunda Instancia Se Condenó En Costas, Cuyas Agencias En Derecho Se Tasan En Las |

Número de Registros: 49

En la fecha lunes, 25 de enero de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DANILO ANDREI MERCHAN NEWBALL

Secretaría

Código de Verificación

a44de65a-5322-4ffa-98ad-ef7b2623491d



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 2 De Lunes, 25 De Enero De 2021



Sumas De 9.050.023
Correspondiente Al 3 Del
Saldo Total De La Cuenta
Individual De Ahorro
Pensional A Cargo De
Porvenir S.A. Y 2 Smlmv A
Cargo De Cada Una De
Las Demandadas,
Respectivamente, Se
Dispone Que Por
Secretaría Se Practique La
Liquidación De Las
Mismas, Con Inclusión De
Las Agencias En Derecho,
De Conformidad Con Lo
Dispuesto En El Acuerdo
10554 De Agosto 5 De
2016, Proferido Por El
Consejo Superior De La
Judicatura.

Número de Registros: 49

En la fecha lunes, 25 de enero de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DANILO ANDREI MERCHAN NEWBALL

Secretaría

Código de Verificación

a44de65a-5322-4ffa-98ad-ef7b2623491d



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 2 De Lunes, 25 De Enero De 2021



| | | | | | |
|-------------------------|-----------|------------------------------|--|------------|--|
| 08001310500520210000200 | Ordinario | Johan Alexander Gamez Polo | Seguros De Riesgos Profesionales Suramericana Sa | 22/01/2021 | Auto Inadmite / Auto No Avoca - Primero: Manténgase En Secretaría O Devuélvase La Presente Demanda Ordinaria Laboral Por El Término De Cinco (05) Días, A Fin De Que En Escrito Integrado La Parte Actora Subsane Las Falencias Antes Señaladas, So Pena De Rechazar La Demanda. |
| 08001310500520190032800 | Ordinario | Jorge Eliecer Jurado Giraldo | Positiva Compañia Seguros Sa | 22/01/2021 | Auto Fija Fecha - Primero: Admítase La Contestación De La Demanda Realizada Por La Vinculada Como Litisconsorte Necesario Colpensiones. Segundo: Cítese A Las Partes Para Que Comparezcan Con O Sin Sus Apoderados A La Audiencia Obligatoria De Conciliación, Decisión De |

Número de Registros: 49

En la fecha lunes, 25 de enero de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DANILO ANDREI MERCHAN NEWBALL

Secretaría

Código de Verificación

a44de65a-5322-4ffa-98ad-ef7b2623491d



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 2 De Lunes, 25 De Enero De 2021



Excepciones Previas,
Saneamiento, Fjación Del
Litigio Y Decreto De
Pruebas, Con La
Posibilidad De Continuar
Con La De Trámite Y
Juzgamiento Conforme Los
Artículos 77 Y 80 Del
Cplss, Para El Día
Miércoles Diez (10) De
Marzo De Dos Mil Veintiuno
(2021) A Las Dos De La
Tarde (02:00 P.M.)Tercero:
Reconózcase Personería
Para Representar A
Colpensiones, Como
Apoderado Principal A Jose
David Morales Villa
Identificado (A) Con Cédula
De Ciudadanía 73.154.240
Y T.P. 89.918, Y Como
Apoderada Sustituta A
Nereidys Elena Solano

Número de Registros: 49

En la fecha lunes, 25 de enero de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DANILO ANDREI MERCHAN NEWBALL

Secretaría

Código de Verificación

a44de65a-5322-4ffa-98ad-ef7b2623491d



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 2 De Lunes, 25 De Enero De 2021



Arevalo, Identificado (A)
Con Cédula De Ciudadanía
1.042.431.277 Y Tp
290.550.Cuarto: Requerir A
Las Partes Y Sus
Apoderados Para Que
Dentro Del Término De
Ejecutoria De Esta
Providencia Alleguen Al
Buzón Del Despacho
Lcto05bacendoj.Ramajudici
al.Gov.Co Los Correos
Electrónicos Y Teléfonos
Celulares De Las Partes Y
Testigos Que Vayan A
Intervenir En La Diligencia,
Con El Fin De Enviarles La
Citación A La Audiencia
Que Se Realizará En
Forma Virtual Por La
Plataforma Tecnológica
Teams De Microsoft.
Advirtiendo Que Las Partes

Número de Registros: 49

En la fecha lunes, 25 de enero de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DANILO ANDREI MERCHAN NEWBALL

Secretaría

Código de Verificación

a44de65a-5322-4ffa-98ad-ef7b2623491d



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 2 De Lunes, 25 De Enero De 2021



| | | | | | |
|-------------------------|-----------|------------------------------|--------------------------------|------------|---|
| | | | | | Y Testigos No Pueden Rendir Declaración Desde Un Mismo Sitio, Lugar O Recinto. Al Respecto Se Les Recuerda Seguir El Protocolo De Audiencias El Cual Pueden Descargar Desde El Enlace https://etbcsj-my.sharepoint.com/:B:Gpersonallcto05ba_cendoj_ramajudicial_gov_coeyjbb_zh9mngvah1sbnbncgbprgokdbprq8ebipck710aefwh68a . Las Partes Asumirán Las Consecuencias Del Incumplimiento De Esta Carga Procesal. Quinto: Por Secretaría Remítanse Los Oficios Y Correos Electrónicos Respectivos. |
| 08001310500520130046000 | Ordinario | Jose Felipe Florez Rodriguez | La Admnistracion Colombiana De | 22/01/2021 | Auto Cumple Lo Ordenado Por El Superior - Primero: |

Número de Registros: 49

En la fecha lunes, 25 de enero de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DANILO ANDREI MERCHAN NEWBALL

Secretaría

Código de Verificación

a44de65a-5322-4ffa-98ad-ef7b2623491d



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 2 De Lunes, 25 De Enero De 2021



| | | | | |
|--|--|--|---------------------------|--|
| | | | Pensiones Colpensiones | Obedezcase Y Cumplase Lo Resuelto Por El Tribunal Superior Del Distrito Judicial De Barranquilla.Segundo: Entreguese A Jose Florez Rodriguez El Depósito Judicial N 416010004417889 Por Valor De 31.803.776 Que Milita En El Despacho A Nombre De Jose Florez Rodriguez Contra Colpensiones Por Concepto De Saldo Pendiente.Tercero: Córrase Traslado A La Ejecutada, Por El Término De Tres (3) Días, De La Reliquidación Del Crédito Realizada Por La Parte Demandante, En Los Términos Del Art 110 Del Cgp. |
|--|--|--|---------------------------|--|

Número de Registros: 49

En la fecha lunes, 25 de enero de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DANILO ANDREI MERCHAN NEWBALL

Secretaría

Código de Verificación

a44de65a-5322-4ffa-98ad-ef7b2623491d



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla



Estado No. 2 De Lunes, 25 De Enero De 2021

| | | | | | |
|-------------------------|-----------|-----------------------------------|------------------------------|------------|---|
| 08001310500520190019400 | Ordinario | Lisbeth Maria Santiago Bustamante | Motopartes Tu Desvare S.A.S. | 22/01/2021 | Auto Decide Liquidación De Crédito - Primero: Modificar Liquidación Del Crédito Presentada Por La Parte Demandante, La Cual Quedará Así: Prestaciones Sociales 1.008.904,00 Interese Moratorios Desde Julio 2019 Hasta Diciembre 2020 392.262 Indemnización jul 2017 Hasta Jul 2019 13.543.200 Costas Del Ordinario 990.945 Total Liquidación De Crédito 15.935.310,88 Segundo: Por Secretaria Practíquese La Liquidación De Las Costas, Inclúyase En Ella La Suma De 1.115.472 Como Agencia En Derecho Equivalente A Un 7 De |
|-------------------------|-----------|-----------------------------------|------------------------------|------------|---|

Número de Registros: 49

En la fecha lunes, 25 de enero de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DANILO ANDREI MERCHAN NEWBALL

Secretaría

Código de Verificación

a44de65a-5322-4ffa-98ad-ef7b2623491d



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 2 De Lunes, 25 De Enero De 2021



| | | | | | |
|-------------------------|-----------|------------------------------|---|------------|---|
| | | | | | Conformidad Con El Acuerdo 10554 Del 06 De Agosto Del 2016 Proferido Por El Concejo Superior De La Judicatura Sala Administrativa. |
| 08001310500520160042100 | Ordinario | Luis Alfonso Burgos Alcala | Administradora Colombiana De Pensiones Colpensiones | 22/01/2021 | Auto Decide - Primero: Corrase Traslado A La Ejecutada, Por El Término De Tres (3) Días, De La Liquidación Del Crédito Presentada Por El Ejecutante, En Los Términos Del Art 110 Del Cgp. |
| 08001310500520190047100 | Ordinario | Luis Miguel Garizabalo Perez | Compania De Seguros Positiva Arl | 22/01/2021 | Auto Fija Fecha - Primero: Admítase La Contestación De La Demanda Realizada Por La Demandada Positiva Compañía De Seguros S.A. Y La Vinculada Como |

Número de Registros: 49

En la fecha lunes, 25 de enero de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DANILO ANDREI MERCHAN NEWBALL

Secretaría

Código de Verificación

a44de65a-5322-4ffa-98ad-ef7b2623491d



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 2 De Lunes, 25 De Enero De 2021



Litisconsorte Necesario
Unidad Administrativa
Especial De Gestion
Pensional Y Contribuciones
Parafiscales De La
Proteccion Social Ugpp.
Segundo: Cítese A Las
Partes Para Que
Comparezcan Con O Sin
Sus Apoderados A La
Audiencia Obligatoria De
Conciliación, Decisión De
Excepciones Previas,
Saneamiento, Fjación Del
Litigio Y Decreto De
Pruebas, Con La
Posibilidad De Continuar
Con La De Trámite Y
Juzgamiento Conforme Los
Artículos 77 Y 80 Del
Cplss, Para El Día
Miercoles Diez (10) De
Marzo De Dos Mil

Número de Registros: 49

En la fecha lunes, 25 de enero de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DANILO ANDREI MERCHAN NEWBALL

Secretaría

Código de Verificación

a44de65a-5322-4ffa-98ad-ef7b2623491d



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 2 De Lunes, 25 De Enero De 2021



Veintiuno (2021) A Las Ocho Y Treinta De La Mañana (08:30 A.M.).Tercero: Reconózcase Personería Para Representar A La Unidad Administrativa Especial De Gestion Pensional Y Contribuciones Parafiscales De La Proteccion Social Ugpp, A Liliana Alvarado Ferrer, Identificado (A) Con Cédula De Ciudadanía 22.449.185 Y T.P. 97.274.Cuarto: Reconózcase Personería Para Representar A Positiva Compañía De Seguros S.A., A Jorge Enrique Gomez Villadiego, Identificado (A) Con Cédula De Ciudadanía 72.276.649 Y T.P. 149.475.Quinto:

Número de Registros: 49

En la fecha lunes, 25 de enero de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DANILO ANDREI MERCHAN NEWBALL

Secretaría

Código de Verificación

a44de65a-5322-4ffa-98ad-ef7b2623491d



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 2 De Lunes, 25 De Enero De 2021



Requerir A Las Partes Y Sus Apoderados Para Que Dentro Del Término De Ejecutoria De Esta Providencia Alleguen Al Buzón Del Despacho Lcto05bacendoj.Ramajudicial.Gov.Co Los Correos Electrónicos Y Teléfonos Celulares De Las Partes Y Testigos Que Vayan A Intervenir En La Diligencia, Con El Fin De Enviarles La Citación A La Audiencia Que Se Realizará En Forma Virtual Por La Plataforma Tecnológica Teams De Microsoft. Advirtiendo Que Las Partes Y Testigos No Pueden Rendir Declaración Desde Un Mismo Sitio, Lugar O Recinto. Al Respecto Se

Número de Registros: 49

En la fecha lunes, 25 de enero de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DANILO ANDREI MERCHAN NEWBALL

Secretaría

Código de Verificación

a44de65a-5322-4ffa-98ad-ef7b2623491d



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 2 De Lunes, 25 De Enero De 2021



| | | | | | |
|-------------------------|-----------|---------------------|-------------------------------|------------|---|
| | | | | | Les Recuerda Seguir El Protocolo De Audiencias El Cual Pueden Descargar Desde El Enlace https://etbcj-my.sharepoint.com/:B:Gpersonallcto05ba_cendoj_Ramajudicial_Gov_Coeyjbb_Zh9mngvah1sbnbcgbprgokdbprq8ebipckt710aefwh68a . Las Partes Asumirán Las Consecuencias Del Incumplimiento De Esta Carga Procesal.Sexto: Por Secretaría Remítanse Los Oficios Y Correos Electrónicos Respectivos. |
| 08001310500520170022000 | Ordinario | Marleny Parada Diaz | Afp Proteccion, Afp Colfondos | 22/01/2021 | Auto Concede Mandamiento Ejecutivo - Primero: Librar Mandamiento De Pago, Por La Vía Ejecutiva Laboral, A Favor Del Señor Marleny |

Número de Registros: 49

En la fecha lunes, 25 de enero de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DANILO ANDREI MERCHAN NEWBALL

Secretaría

Código de Verificación

a44de65a-5322-4ffa-98ad-ef7b2623491d



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 2 De Lunes, 25 De Enero De 2021



Parada Diaz Identificado
Con La Cédula De
Ciudadanía Número
28.479.682, Y En Contra
De Colfondos S.A, Por Los
Siguietes Conceptos:- La
Suma De Un Millon
Setescientos Cincuenta Y
Cinco Mil Seiscientos
Cuatro Pesos (1.755.604).
Por Concepto De Costas
De Segunda
Instancia.Segundo:
Ordenar Al Demandado
Colfondos S.A A Devolver A
Colpensiones Todos Los
Valores Recibidos Con
Motivo De La Afiliación Del
Demandante, Tales Como
Cotizaciones, Bonos
Pensionales, Sumas
Adicionales Aseguradas,
Rendimientos Causados,

Número de Registros: 49

En la fecha lunes, 25 de enero de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DANILO ANDREI MERCHAN NEWBALL

Secretaría

Código de Verificación

a44de65a-5322-4ffa-98ad-ef7b2623491d



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 2 De Lunes, 25 De Enero De 2021



Así Como Los Frutos E Intereses, Sin Descontar Cuota De Administración Del Aporte Tal Como Lo Dispone El Art 1746 Del Cc.Tercero:No Decretar El Embargo Y Secuestro De Los Dineros De Propiedad De La Demandada Colfondos S.A, Por Las Razones Antes Expuestas.Cuarto: Notifíquese Por Estados A Las Partes El Presente Mandamiento De Pago, En La Forma Prevista En El Artículo 108 Del Cplss Y 306 Del Cgp, Advirtiéndole A La Que Disponen De Un Término De Cinco (5) Días Para Hacer El Pago Y Diez (10) Días Para Proponer Excepciones.

Número de Registros: 49

En la fecha lunes, 25 de enero de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DANILO ANDREI MERCHAN NEWBALL

Secretaría

Código de Verificación

a44de65a-5322-4ffa-98ad-ef7b2623491d



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO



Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 2 De Lunes, 25 De Enero De 2021

| | | | | | |
|-------------------------|-----------|------------------------------------|--|------------|---|
| 08001310500520200009100 | Ordinario | Martha Isabel Acosta Avellaneda | Dictámenes Junta Nacional De Calificación De Invalidez Y Otros | 22/01/2021 | Auto Fija Fecha - Primero: Admítase La Contestación De La Demanda Realizada Por La Demandada Positiva Compañía De Seguros S.A. Segundo: Cítese A Las Partes Para Que Comparezcan Con O Sin Sus Apoderados A La Audiencia Obligatoria De Conciliación, Decisión De Excepciones Previas, Saneamiento, Fijación Del Litigio Y Decreto De Pruebas, Con La Posibilidad De Continuar Con La De Trámite Y Juzgamiento Conforme Los Artículos 77 Y 80 Del Cplss, Para El Día Jueves Once (11) De Marzo De Dos Mil Veintiuno (2021) A Las Ocho Y Treinta De La |
|-------------------------|-----------|------------------------------------|--|------------|---|

Número de Registros: 49

En la fecha lunes, 25 de enero de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DANILO ANDREI MERCHAN NEWBALL

Secretaría

Código de Verificación

a44de65a-5322-4ffa-98ad-ef7b2623491d



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 2 De Lunes, 25 De Enero De 2021



Mañana (08:30 A.M.).Tercero: Requerir A Las Partes Y Sus Apoderados Para Que Dentro Del Término De Ejecutoria De Esta Providencia Alleguen Al Buzón Del Despacho Lcto05bacendoj.Ramajudicial.Gov.Co Los Correos Electrónicos Y Teléfonos Celulares De Las Partes Y Testigos Que Vayan A Intervenir En La Diligencia, Con El Fin De Enviarles La Citación A La Audiencia Que Se Realizará En Forma Virtual Por La Plataforma Tecnológica Teams De Microsoft. Advirtiendo Que Las Partes Y Testigos No Pueden Rendir Declaración Desde

Número de Registros: 49

En la fecha lunes, 25 de enero de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DANILO ANDREI MERCHAN NEWBALL

Secretaría

Código de Verificación

a44de65a-5322-4ffa-98ad-ef7b2623491d



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 2 De Lunes, 25 De Enero De 2021



| | | | | | |
|-------------------------|-----------|-----------------------------|---|------------|---|
| | | | | | Un Mismo Sitio, Lugar O Recinto. Al Respecto Se Les Recuerda Seguir El Protocolo De Audiencias El Cual Pueden Descargar Desde El Enlace https://etbcsj-my.sharepoint.com/:B:Gpersonallcto05ba_cendoj_ramajudicial_gov_coeyjbb_zh9mngvah1sbnbncgbprgokdbprq8ebipckt710aefwh68a . Las Partes Asumirán Las Consecuencias Del Incumplimiento De Esta Carga Procesal. Cuarto: Por Secretaría Remítanse Los Oficios Y Correos Electrónicos Respectivos. |
| 08001310500520200027100 | Ordinario | Miguel Angel Rojas Angarita | Administradora Colombiana De Pensiones Colpensiones, Porvenir | 22/01/2021 | Auto Admite / Auto Avoca - Primero: Admitase La Presente Demanda Ordinaria Laboral De |

Número de Registros: 49

En la fecha lunes, 25 de enero de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DANILO ANDREI MERCHAN NEWBALL

Secretaría

Código de Verificación

a44de65a-5322-4ffa-98ad-ef7b2623491d



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 2 De Lunes, 25 De Enero De 2021



S. A.

Primera Instancia,
Promovida Por Miguel
Angel Rojas Angarita
Contra Colpensiones Y
Porvenir S.A.Segundo:
Córrase Traslado De La
Demanda A Las
Demandadas, Por El
Término De Diez (10) Días
Hábiles, Que Se Contaran
Una Vez Transcurridos Dos
Días Hábiles Siguiendo De
La Comunicación Del
Presente Auto, A Través De
Un Mensaje De Datos A La
Dirección Electrónica O
Sitio Que Suministre El
Interesado, Mensaje Que
Debe Contener Adjunto, La
Providencia A Notificar Y La
Copia De La Demanda
Para Efectos Del Traslado,
A Fin De Que La Contesten

Número de Registros: 49

En la fecha lunes, 25 de enero de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DANILO ANDREI MERCHAN NEWBALL

Secretaría

Código de Verificación

a44de65a-5322-4ffa-98ad-ef7b2623491d



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 2 De Lunes, 25 De Enero De 2021



Con El Lleno De Los
Requisitos Del Artículo 31
Del Cptss Y Ejerzan Los
Derechos De Defensa Y
Contradicción, Por
Intermedio De Abogado
Titulado En
Ejercicio.Tercero: En
Cumplimiento De Lo
Establecido En El Numeral
2 Del Parágrafo 1 Del
Artículo 18 De La Ley 712
De 2001, Las Demandadas
Deberán Allegar Los
Documentos Relacionados
En La Demanda Y Que Se
Encuentran En Su Poder,
Así Como El Expediente
Administrativo
Respectivo.Cuarto:
Tramítese El Presente
Asunto Mediante El
Procedimiento Ordinario

Número de Registros: 49

En la fecha lunes, 25 de enero de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DANILO ANDREI MERCHAN NEWBALL

Secretaría

Código de Verificación

a44de65a-5322-4ffa-98ad-ef7b2623491d



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 2 De Lunes, 25 De Enero De 2021



Laboral De Primera
Instancia En El Sistema
Oral, Regulado Por Los
Artículos 74 Y Ss. Del
Cplss, Modificado Por La
Ley 1149 De 2007. Quinto:
Notifíquese El Presente
Proveído Admisorio En
Forma Personal A Las
Demandadas, Conforme Lo
Establece El Art. 6 Y 8 Del
Decreto 806 Del 04 De
Junio Del 2020. Sexto:
Comuníquese A La
Procuraduría Judicial Y A
La Agencia Nacional De
Defensa Jurídica Del
Estado, En Los Términos
Señalados En El Artículo
612 Del C.G.P., Modificado
Por La Ley 1149 De
2011. Séptimo: Téngase
Como Apoderado (A) De La

Número de Registros: 49

En la fecha lunes, 25 de enero de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DANILO ANDREI MERCHAN NEWBALL

Secretaría

Código de Verificación

a44de65a-5322-4ffa-98ad-ef7b2623491d



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 2 De Lunes, 25 De Enero De 2021



| | | | | | |
|-------------------------|-----------|----------------------------------|---|------------|--|
| | | | | | Parte Demandante A Jonatan Gamarra Castilla, Identificado (A) Con Cédula De Ciudadanía 72.291.304 Y T.P. 269.934 En Los Términos Y Fines Del Poder Conferido. |
| 08001310500520190022900 | Ordinario | Miguel Enrique Cermeño Castro | Administradora De Fondo De Pensiones Y Cesantias Porvenir S. A, Colpensiones - Proteccion Afp | 22/01/2021 | Auto Decide Liquidación De Costas - Primero: Apruebase La Liquidación De Costas, Tal Como Fue Practicada Por Secretaría, Teniendo En Cuenta Lo Establecido En El Art. 366 Del Código De General Del Proceso.Segundo: De Conformidad Con El Artículo 101 Del C. P. T. S. S., Se Requiere A La Doctora Anabell Cabrera Navarro, Quien Actúa En Nombre De Miguel Enrique Cermeño Castro Para Que |

Número de Registros: 49

En la fecha lunes, 25 de enero de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DANILO ANDREI MERCHAN NEWBALL

Secretaría

Código de Verificación

a44de65a-5322-4ffa-98ad-ef7b2623491d



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 2 De Lunes, 25 De Enero De 2021



| | | | | | |
|-------------------------|-----------|------------------------|---|------------|--|
| | | | | | Mediante Memorial Preste Juramento De No Proceder Con Malicia En La Denuncia De Bienes Que Hace Como De Propiedad De La Parte Ejecutada.Tercero: Deniéguese La Solicitud De Aclaración Del Numeral 3 Del Auto Del 04 De Diciembre Del 2020, Por Las Razones Antes Expuestas. |
| 08001310500520160003800 | Ordinario | Nazly Melendez Olivera | Colpensiones - Administradora Colombiana De Pensiones | 22/01/2021 | Auto Decide Liquidación De Crédito - Primero: Modificar Liquidación Del Crédito Presentada Por La Parte Demandante, La Cual Quedará Así:Retroactivo Pensional39.459.727,30Intereses Moratorios De Octubre Del 2015 Hasta Septiembre 2020 |

Número de Registros: 49

En la fecha lunes, 25 de enero de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DANILO ANDREI MERCHAN NEWBALL

Secretaría

Código de Verificación

a44de65a-5322-4ffa-98ad-ef7b2623491d



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 2 De Lunes, 25 De Enero De 2021



| | | | | | |
|-------------------------|-----------|------------------------|--------------------------------------|------------|---|
| | | | | | 53.696.796,91 Costas Del Ordinario 1.378.908,00 Cost as Del Tribunal 1.755.606,00 Descu entos En Salud 5.369.680,00 Total Liquidacion Del Credito 90.921.358,21 Segu ndo: Por Secretaria Practíquese La Liquidación De Las Costas, Inclúyase En Ella La Suma De 6.364.495 Como Agencias En Derecho Equivalente Al 7, De Conformidad Con El Acuerdo 10554 Del 06 De Agosto Del 2016 Proferido Por El Concejo Superior De La Judicatura Sala Administrativa. |
| 08001310500520200015000 | Ordinario | Nelson Barros Cantillo | Universidad Libre De Barranquilla | 22/01/2021 | Auto Fija Fecha - Primero: Admítase La Contestación De La Demanda Realizada |

Número de Registros: 49

En la fecha lunes, 25 de enero de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DANILO ANDREI MERCHAN NEWBALL

Secretaría

Código de Verificación

a44de65a-5322-4ffa-98ad-ef7b2623491d



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 2 De Lunes, 25 De Enero De 2021



Por La Demandada
Colpensiones.Segundo:
Cítese A Las Partes Para
Que Comparezcan Con O
Sin Sus Apoderados A La
Audiencia Obligatoria De
Conciliación, Decisión De
Excepciones Previas,
Saneamiento, Fjación Del
Litigio Y Decreto De
Pruebas, Con La
Posibilidad De Continuar
Con La De Trámite Y
Juzgamiento Conforme Los
Artículos 77 Y 80 Del
Cplss, Para El Día Martes
Dieciseis (16) De Marzo De
Dos Mil Veintiuno (2021) A
Las Dos De La Tarde
(02:00 P.M.).Tercero:
Requerir A Las Partes Y
Sus Apoderados Para Que
Dentro Del Término De

Número de Registros: 49

En la fecha lunes, 25 de enero de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DANILO ANDREI MERCHAN NEWBALL

Secretaría

Código de Verificación

a44de65a-5322-4ffa-98ad-ef7b2623491d



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 2 De Lunes, 25 De Enero De 2021



Ejecutoria De Esta
Providencia Alleguen Al
Buzón Del Despacho
Lcto05bacendoj.Ramajudici
al.Gov.Co Los Correos
Electrónicos Y Teléfonos
Celulares De Las Partes Y
Testigos Que Vayan A
Intervenir En La Diligencia,
Con El Fin De Enviarles La
Citación A La Audiencia
Que Se Realizará En
Forma Virtual Por La
Plataforma Tecnológica
Teams De Microsoft.
Advirtiéndole Que Las Partes
Y Testigos No Pueden
Rendir Declaración Desde
Un Mismo Sitio, Lugar O
Recinto. Al Respecto Se
Les Recuerda Seguir El
Protocolo De Audiencias El
Cual Pueden Descargar

Número de Registros: 49

En la fecha lunes, 25 de enero de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DANILO ANDREI MERCHAN NEWBALL

Secretaría

Código de Verificación

a44de65a-5322-4ffa-98ad-ef7b2623491d



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 2 De Lunes, 25 De Enero De 2021



| | | | | | |
|-------------------------|-----------|----------------------|-------------------------------------|------------|--|
| | | | | | Desde El Enlace Https:Etbcj- My.Sharepoint.Com:B:Gper sonallcto05ba_Cendoj_Ra majudicial_Gov_Coeyjbb_Z h9mngvah1sbnbcgbprgok dbprq8ebipckt710aefwh68a. Las Partes Asumirán Las Consecuencias Del Incumplimiento De Esta Carga Procesal.Cuarto: Por Secretaría Remítanse Los Oficios Y Correos Electrónicos Respectivos. |
| 08001310500520180041800 | Ordinario | Orlando Acuña Amaris | Antioquena De Construcciones Sas | 22/01/2021 | Auto Fija Fecha - Primero: Reanudar Los Términos En El Presente Proceso.Segundo: Tener Por No Contestada La Demanda Por Parte De La Demandada Antioqueña De Construcciones S.A.S., Por Lo Que Se Tendrá Como |

Número de Registros: 49

En la fecha lunes, 25 de enero de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DANILO ANDREI MERCHAN NEWBALL

Secretaría

Código de Verificación

a44de65a-5322-4ffa-98ad-ef7b2623491d



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 2 De Lunes, 25 De Enero De 2021



Indicio Grave En Contra De Esa Entidad, Conforme El Parágrafo 2 Del Artículo 31 Del Cplss.Tercero: Cítese A Las Partes Para Que Comparezcan Con O Sin Sus Apoderados A La Audiencia Obligatoria De Conciliación, Decisión De Excepciones Previas, Saneamiento, Fjación Del Litigio Y Decreto De Pruebas, Con La Posibilidad De Continuar Con La De Trámite Y Juzgamiento Conforme Los Artículos 77 Y 80 Del Cplss, Para El Día Lunes Ocho (8) De Marzo De Dos Mil Veintiuno (2021) A Las Dos De La Tarde (02:00 P.M.).Cuarto: Requerir A Las Partes Y Sus

Número de Registros: 49

En la fecha lunes, 25 de enero de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DANILO ANDREI MERCHAN NEWBALL

Secretaría

Código de Verificación

a44de65a-5322-4ffa-98ad-ef7b2623491d



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 2 De Lunes, 25 De Enero De 2021



Apoderados Para Que Dentro Del Término De Ejecutoria De Esta Providencia Alleguen Al Buzón Del Despacho Lcto05bacendoj.Ramajudicial.Gov.Co Los Correos Electrónicos Y Teléfonos Celulares De Las Partes Y Testigos Que Vayan A Intervenir En La Diligencia, Con El Fin De Enviarles La Citación A La Audiencia Que Se Realizará En Forma Virtual Por La Plataforma Tecnológica Teams De Microsoft. Advirtiendo Que Las Partes Y Testigos No Pueden Rendir Declaración Desde Un Mismo Sitio, Lugar O Recinto. Al Respecto Se Les Recuerda Seguir El

Número de Registros: 49

En la fecha lunes, 25 de enero de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DANILO ANDREI MERCHAN NEWBALL

Secretaría

Código de Verificación

a44de65a-5322-4ffa-98ad-ef7b2623491d



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 2 De Lunes, 25 De Enero De 2021



Protocolo De Audiencias El
Cual Pueden Descargar
Desde El Enlace
https://etbcj-my.sharepoint.com/:B:Gpersonal/cto05ba_cendoj_ramajudicial_gov_coeyjbb_zh9mngvah1sbnbcgbprgokdbprq8ebipckt710aefwh68a.
Las Partes Asumirán Las
Consecuencias Del
Incumplimiento De Esta
Carga Procesal. Quinto: Por
Secretaría Remítanse Los
Oficios Y Correos
Electrónicos Respectivos.

Número de Registros: 49

En la fecha lunes, 25 de enero de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DANILO ANDREI MERCHAN NEWBALL

Secretaría

Código de Verificación

a44de65a-5322-4ffa-98ad-ef7b2623491d



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 2 De Lunes, 25 De Enero De 2021



| | | | | | |
|-------------------------|-----------|----------------------------------|---|------------|---|
| 08001310500520180000700 | Ordinario | Orlando Enrique Rosado Cervantes | Fondo De Pensiones Y Cesantias Porvenir | 22/01/2021 | Auto Decide Liquidación De Costas - Primero: Apruebase La Liquidación De Costas, Tal Como Fue Practicada Por Secretaría, Teniendo En Cuenta Lo Establecido En El Art. 366 Del Código De General Del Proceso. |
| 08001310500520200009800 | Ordinario | Ramses Vargas Lamadrid | Universidad Autonoma Del Caribe De Barranquilla | 22/01/2021 | Auto Fija Fecha - Primero: Admítase La Contestación De La Demanda Realizada Por La Vinculada Como Coadyuvante Ministerio De Educacion.Segundo: Cítese A Las Partes Para Que Comparezcan Con O Sin Sus Apoderados A La Audiencia Obligatoria De Conciliación, Decisión De Excepciones Previas, Saneamiento, Fjación Del Litigio Y Decreto De |

Número de Registros: 49

En la fecha lunes, 25 de enero de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DANILO ANDREI MERCHAN NEWBALL

Secretaría

Código de Verificación

a44de65a-5322-4ffa-98ad-ef7b2623491d



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 2 De Lunes, 25 De Enero De 2021



Pruebas, Con La
Posibilidad De Continuar
Con La De Trámite Y
Juzgamiento Conforme Los
Artículos 77 Y 80 Del
Cplss, Para El Día Lunes
Quince (15) De Marzo De
Dos Mil Veintiuno (2021) A
Las Dos De La Tarde
(02:00 P.M.).Tercero:
Reconózcase Personería
Para Representar Al
Ministerio De Educacion, A
Carlos Rafael Plata
Mendoza, Identificado (A)
Con Cédula De Ciudadanía
84.104.546 Y T.P.
107.775.Cuarto: Requerir A
Las Partes Y Sus
Apoderados Para Que
Dentro Del Término De
Ejecutoria De Esta
Providencia Alleguen Al

Número de Registros: 49

En la fecha lunes, 25 de enero de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DANILO ANDREI MERCHAN NEWBALL

Secretaría

Código de Verificación

a44de65a-5322-4ffa-98ad-ef7b2623491d



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 2 De Lunes, 25 De Enero De 2021



Buzón Del Despacho
Lcto05bacendoj.Ramajudici
al.Gov.Co Los Correos
Electrónicos Y Teléfonos
Celulares De Las Partes Y
Testigos Que Vayan A
Intervenir En La Diligencia,
Con El Fin De Enviarles La
Citación A La Audiencia
Que Se Realizará En
Forma Virtual Por La
Plataforma Tecnológica
Teams De Microsoft.
Advirtiéndoles Que Las Partes
Y Testigos No Pueden
Rendir Declaración Desde
Un Mismo Sitio, Lugar O
Recinto. Al Respecto Se
Les Recuerda Seguir El
Protocolo De Audiencias El
Cual Pueden Descargar
Desde El Enlace
[https://etbcsj-](https://etbcsj.gov.co)

Número de Registros: 49

En la fecha lunes, 25 de enero de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DANILO ANDREI MERCHAN NEWBALL

Secretaría

Código de Verificación

a44de65a-5322-4ffa-98ad-ef7b2623491d



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 2 De Lunes, 25 De Enero De 2021



My.Sharepoint.Com:B:Gper
sonallcto05ba_Cendoj_Ra
majudicial_Gov_Coeyjbb_Z
h9mngvah1sbnbcgbprgok
dbprq8ebipckt710aefwh68a.
Las Partes Asumirán Las
Consecuencias Del
Incumplimiento De Esta
Carga Procesal.Quinto: Por
Secretaría Remítanse Los
Oficios Y Correos
Electrónicos Respectivos.

Número de Registros: 49

En la fecha lunes, 25 de enero de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DANILO ANDREI MERCHAN NEWBALL

Secretaría

Código de Verificación

a44de65a-5322-4ffa-98ad-ef7b2623491d



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 2 De Lunes, 25 De Enero De 2021



| | | | | | |
|-------------------------|-----------|-----------------------------|-----------------------|------------|---|
| 08001310500520200000100 | Ordinario | Raul Eduardo Contreras Abad | Ruben Diaz Y Cia Ltda | 22/01/2021 | Auto Decide Liquidación De Costas - Primero: Apruebese La Liquidación De Costas, Tal Como Fue Practicada Por Secretaría, Teniendo En Cuenta Lo Establecido En El Art. 366 Del Código De General Del Proceso.Segundo: De Conformidad Con El Artículo 101 Del C. P. T. S., Se Requiere Al Doctor Alfredo Contreras Quintero, Quien Actúa En Nombre De Raul Eduardo Contreras Abad Para Que Mediante Memorial Preste Juramento De No Proceder Con Malicia En La Denuncia De Bienes Que Hace Como De Propiedad De La Parte Ejecutada. |
|-------------------------|-----------|-----------------------------|-----------------------|------------|---|

Número de Registros: 49

En la fecha lunes, 25 de enero de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DANILO ANDREI MERCHAN NEWBALL

Secretaría

Código de Verificación

a44de65a-5322-4ffa-98ad-ef7b2623491d



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 2 De Lunes, 25 De Enero De 2021



| | | | | | |
|-------------------------|-----------|----------------------------|------------------------------|------------|---|
| 08001310500520190027900 | Ordinario | Ricardo Bravo Constante | Gramma Construcciones S.A | 22/01/2021 | Auto Fija Fecha - Primero: Tener Por No Contestada La Demanda Por Parte De La Demandada Grupo Andino Marin Valencia Construcciones S.A. Gramma Construcciones S.A., Por Lo Que Se Tendrá Como Indicio Grave En Contra De Esa Entidad, Conforme El Parágrafo 2 Del Artículo 31 Del Cplss. Segundo: Cítese A Las Partes Para Que Comparezcan Con O Sin Sus Apoderados A La Audiencia Obligatoria De Conciliación, Decisión De Excepciones Previas, Saneamiento, Fjación Del Litigio Y Decreto De Pruebas, Con La Posibilidad De Continuar |
|-------------------------|-----------|----------------------------|------------------------------|------------|---|

Número de Registros: 49

En la fecha lunes, 25 de enero de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DANILO ANDREI MERCHAN NEWBALL

Secretaría

Código de Verificación

a44de65a-5322-4ffa-98ad-ef7b2623491d



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 2 De Lunes, 25 De Enero De 2021



Con La De Trámite Y
Juzgamiento Conforme Los
Artículos 77 Y 80 Del
Cplss, Para El Día Martes
Nueve (9) De Marzo De
Dos Mil Veintiuno (2021) A
Las Dos De La Tarde
(02:00 P.M.).Tercero:
Requerir A Las Partes Y
Sus Apoderados Para Que
Dentro Del Término De
Ejecutoria De Esta
Providencia Alleguen Al
Buzón Del Despacho
Lcto05bacendoj.Ramajudici
al.Gov.Co Los Correos
Electrónicos Y Teléfonos
Celulares De Las Partes Y
Testigos Que Vayan A
Intervenir En La Diligencia,
Con El Fin De Enviarles La
Citación A La Audiencia
Que Se Realizará En

Número de Registros: 49

En la fecha lunes, 25 de enero de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DANILO ANDREI MERCHAN NEWBALL

Secretaría

Código de Verificación

a44de65a-5322-4ffa-98ad-ef7b2623491d



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 2 De Lunes, 25 De Enero De 2021



Forma Virtual Por La
Plataforma Tecnológica
Teams De Microsoft.
Advirtiendo Que Las Partes
Y Testigos No Pueden
Rendir Declaración Desde
Un Mismo Sitio, Lugar O
Recinto. Al Respecto Se
Les Recuerda Seguir El
Protocolo De Audiencias El
Cual Pueden Descargar
Desde El Enlace
https://etbcj-my.sharepoint.com/:B:Gpersonal/cto05ba_cendoj_ramajudicial_gov_coeyjbb_zh9mngvah1sbnbnsgbprgokdbprq8ebipckt710aefwh68a.
Las Partes Asumirán Las
Consecuencias Del
Incumplimiento De Esta
Carga Procesal. Cuarto: Por
Secretaría Remítanse Los

Número de Registros: 49

En la fecha lunes, 25 de enero de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DANILO ANDREI MERCHAN NEWBALL

Secretaría

Código de Verificación

a44de65a-5322-4ffa-98ad-ef7b2623491d



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 2 De Lunes, 25 De Enero De 2021



| | | | | | |
|-------------------------|-----------|---------------------------|--|------------|---|
| 08001310500520210000500 | Ordinario | Rodrigo Martinez Bonna | Administradora Colombiana De Pensiones Colpensiones | 22/01/2021 | Oficios Y Correos Electrónicos Respectivos. Auto Inadmite / Auto No Avoca - Primero: Manténgase En Secretaría O Devuélvase La Presente Demanda Ordinaria Laboral Por El Término De Cinco (05) Días, A Fin De Que En Escrito Integrado La Parte Actora Subsane Las Falencias Antes Señaladas, So Pena De Rechazar La Demanda.Segundo: Reconózcase Personería Para Representar A La Parte Demandante A Gerson David Cabrera Benavides, Identificado (A) Con Cédula De Ciudadanía 1.045.702.690 Y T.P. 287.200. |
|-------------------------|-----------|---------------------------|--|------------|---|

Número de Registros: 49

En la fecha lunes, 25 de enero de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DANILO ANDREI MERCHAN NEWBALL

Secretaría

Código de Verificación

a44de65a-5322-4ffa-98ad-ef7b2623491d



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 2 De Lunes, 25 De Enero De 2021



| | | | | | |
|-------------------------|-----------|--------------------------------------|---|------------|--|
| 08001310500520200024000 | Ordinario | Roger Rocha Mendez | Alfonsoeme S.A. | 22/01/2021 | Auto Rechaza - Primero: Rechazar La Presente Demanda Conforme Las Razones Expuestas En La Parte Motiva De La Providencia.Segundo: Devuélvase La Presente Demanda Junto Con Sus Anexos Sin Necesidad De Desglose.Tercero: Archívese El Expediente. |
| 08001310500520190038500 | Ordinario | Sebastian Rafael Castañeda Hernandez | Colpensiones - Administradora Colombiana De Pensiones | 22/01/2021 | Auto Fija Fecha - Primero: Admítase La Contestación De La Demanda Realizada Por La Vinculada Como Litisconsorte Necesario Colfondos S.A. Segundo: Cítese A Las Partes Para Que Comparezcan Con O Sin Sus Apoderados A La Audiencia Obligatoria De Conciliación, Decisión De Excepciones Previas, |

Número de Registros: 49

En la fecha lunes, 25 de enero de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DANILO ANDREI MERCHAN NEWBALL

Secretaría

Código de Verificación

a44de65a-5322-4ffa-98ad-ef7b2623491d



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 2 De Lunes, 25 De Enero De 2021



Saneamiento, Fjación Del Litigio Y Decreto De Pruebas, Con La Posibilidad De Continuar Con La De Trámite Y Juzgamiento Conforme Los Artículos 77 Y 80 Del Cplss, Para El Día Martes Nueve (9) De Marzo De Dos Mil Veintiuno (2021) A Las Ocho Y Treinta (08:30 A.M.). Tercero: Reconózcase Personería Para Representar A Colfondos, A Jhonathan Antonio Arteta Ortiz, Identificado (A) Con Cédula De Ciudadanía 72.290.185 Y T.P. 191.552. Cuarto: Requerir A Las Partes Y Sus Apoderados Para Que Dentro Del Término De Ejecutoria De Esta

Número de Registros: 49

En la fecha lunes, 25 de enero de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DANILO ANDREI MERCHAN NEWBALL

Secretaría

Código de Verificación

a44de65a-5322-4ffa-98ad-ef7b2623491d



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 2 De Lunes, 25 De Enero De 2021



Providencia Alleguen Al Buzón Del Despacho Lcto05bacendoj.Ramajudicial.Gov.Co Los Correos Electrónicos Y Teléfonos Celulares De Las Partes Y Testigos Que Vayan A Intervenir En La Diligencia, Con El Fin De Enviarles La Citación A La Audiencia Que Se Realizará En Forma Virtual Por La Plataforma Tecnológica Teams De Microsoft. Advirtiendo Que Las Partes Y Testigos No Pueden Rendir Declaración Desde Un Mismo Sitio, Lugar O Recinto. Al Respecto Se Les Recuerda Seguir El Protocolo De Audiencias El Cual Pueden Descargar Desde El Enlace

Número de Registros: 49

En la fecha lunes, 25 de enero de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DANILO ANDREI MERCHAN NEWBALL

Secretaría

Código de Verificación

a44de65a-5322-4ffa-98ad-ef7b2623491d



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 2 De Lunes, 25 De Enero De 2021



| | | | | | |
|-------------------------|-----------|-----------------------------|---|------------|---|
| | | | | | https://etbcsj-my.sharepoint.com/:B:Gpersonal/cto05ba_cendoj_ramajudicial_gov_coeyjbb_zh9mngvah1sbnbcgbprgokdbprq8ebipckt710aefwh68a . Las Partes Asumirán Las Consecuencias Del Incumplimiento De Esta Carga Procesal. Quinto: Por Secretaría Remítanse Los Oficios Y Correos Electrónicos Respectivos. |
| 08001310500520190037800 | Ordinario | Silvia Alexandra Zazuk Peña | Fondo De Pensiones Y Cesantias Proteccion | 22/01/2021 | Auto Fija Fecha - Primero: Admitase La Contestación De La Demanda Realizada Por La Demandada Colpensiones. Segundo: Tener Como Probado El Hecho 11 De La Demanda Respecto A La Demandada Colpensiones, Conforme Lo Establece El Numeral 3 |

Número de Registros: 49

En la fecha lunes, 25 de enero de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DANILO ANDREI MERCHAN NEWBALL

Secretaría

Código de Verificación

a44de65a-5322-4ffa-98ad-ef7b2623491d



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 2 De Lunes, 25 De Enero De 2021



Del Art. 31 Del Cplss.
Tercero: Tener Por No
Contestada La Demanda
Por Parte De La Vinculada
Como Litisconsorte
Necesario Porvenir S.A.,
Por Lo Que Se Tendrá
Como Indicio Grave En
Contra De Ellos, Conforme
El Parágrafo 2 Del Artículo
31 Del Cplss.Cuarto:
Cítese A Las Partes Para
Que Comparezcan Con O
Sin Sus Apoderados A La
Audiencia Obligatoria De
Conciliación, Decisión De
Excepciones Previas,
Saneamiento, Fjación Del
Litigio Y Decreto De
Pruebas, Con La
Posibilidad De Continuar
Con La De Trámite Y
Juzgamiento Conforme Los

Número de Registros: 49

En la fecha lunes, 25 de enero de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DANILO ANDREI MERCHAN NEWBALL

Secretaría

Código de Verificación

a44de65a-5322-4ffa-98ad-ef7b2623491d



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 2 De Lunes, 25 De Enero De 2021



Artículos 77 Y 80 Del
Cplss, Para El Día Lunes
Ocho (8) De Marzo De Dos
Mil Veintiuno (2021) A Las
Ocho Y Treinta De La
Mañana (08:30
A.M.).Quinto: Requerir A
Las Partes Y Sus
Apoderados Para Que
Dentro Del Término De
Ejecutoria De Esta
Providencia Alleguen Al
Buzón Del Despacho
Lcto05bacendoj.Ramajudici
al.Gov.Co Los Correos
Electrónicos Y Teléfonos
Celulares De Las Partes Y
Testigos Que Vayan A
Intervenir En La Diligencia,
Con El Fin De Enviarles La
Citación A La Audiencia
Que Se Realizará En
Forma Virtual Por La

Número de Registros: 49

En la fecha lunes, 25 de enero de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DANILO ANDREI MERCHAN NEWBALL

Secretaría

Código de Verificación

a44de65a-5322-4ffa-98ad-ef7b2623491d



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 2 De Lunes, 25 De Enero De 2021



Plataforma Tecnológica
Teams De Microsoft.
Advirtiendo Que Las Partes
Y Testigos No Pueden
Rendir Declaración Desde
Un Mismo Sitio, Lugar O
Recinto. Al Respecto Se
Les Recuerda Seguir El
Protocolo De Audiencias El
Cual Pueden Descargar
Desde El Enlace
https://etbcsj-my.sharepoint.com/:B:Gpersonal/cto05ba_cendoj_ramajudicial_gov_coeyjbb_zh9mngvah1sbnbcgbprgokdbprq8ebipckt710aefwh68a.
Las Partes Asumirán Las
Consecuencias Del
Incumplimiento De Esta
Carga Procesal.Sexto: Por
Secretaría Remítanse Los
Oficios Y Correos

Número de Registros: 49

En la fecha lunes, 25 de enero de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DANILO ANDREI MERCHAN NEWBALL

Secretaría

Código de Verificación

a44de65a-5322-4ffa-98ad-ef7b2623491d



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 2 De Lunes, 25 De Enero De 2021



| | | | | | |
|-------------------------|-----------|-----------------------------|--|------------|--|
| 08001310500520200023400 | Ordinario | Simplicio Reyes Cassiani | Sociedad Luis Restrepo Pelaez S.A.S | 22/01/2021 | Electrónicos Respectivos. Auto Rechaza - Primero: Rechazar La Presente Demanda Conforme Las Razones Expuestas En La Parte Motiva De La Providencia.Segundo: Devuélvase La Presente Demanda Junto Con Sus Anexos Sin Necesidad De Desglose.Tercero: Archívese El Expediente. |
|-------------------------|-----------|-----------------------------|--|------------|--|

Número de Registros: 49

En la fecha lunes, 25 de enero de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DANILO ANDREI MERCHAN NEWBALL

Secretaría

Código de Verificación

a44de65a-5322-4ffa-98ad-ef7b2623491d



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 2 De Lunes, 25 De Enero De 2021



| | | | | | |
|-------------------------|-----------|----------------------------------|---|------------|---|
| 08001310500520210000600 | Ordinario | Teresa De Jesus Rodriguez Romero | Administradora Colombiana De Pensiones Colpensiones | 22/01/2021 | Auto Inadmite / Auto No Avoca - Primero: Manténgase En Secretaría O Devuélvase La Presente Demanda Ordinaria Laboral Por El Término De Cinco (05) Días, A Fin De Que En Escrito Integrado La Parte Actora Subsane Las Falencias Antes Señaladas, So Pena De Rechazar La Demanda.Segundo: Reconózcase Personería Para Representar A La Parte Demandante A Miguel Ángel Suarez González, Identificado (A) Con Cédula De Ciudadanía 72.135.760 Y T.P. 102.273. |
| 08001310500520110014200 | Ordinario | Ubaldo Perez Hurtado | Eternit Atlanticos S.A | 22/01/2021 | Auto Concede Mandamiento Ejecutivo - Primero: Librar |

Número de Registros: 49

En la fecha lunes, 25 de enero de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DANILO ANDREI MERCHAN NEWBALL

Secretaría

Código de Verificación

a44de65a-5322-4ffa-98ad-ef7b2623491d



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 2 De Lunes, 25 De Enero De 2021



Mandamiento De Pago, A Favor Del Señor Ubaldo Perez Hurtado Identificado Con La Cédula De Ciudadanía Número 7.398.243, Ordenando Al Demandado Eternit Atlantico S.A A Trasladar Con Base En El Cálculo Actuarial Elaborado Y Actualizado Por Colpensiones, La Suma Correspondiente Para Cubrir La Cotización De Los Periodos Comprendidos Entre El 11 De Junio De 1962 Al 1 De Diciembre De 1998 A Favor Del Demandante, En Los Términos Del Decreto 1887 De 1994. Segundo: No Decretar El Embargo Y Secuestro De Los Dineros

Número de Registros: 49

En la fecha lunes, 25 de enero de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DANILO ANDREI MERCHAN NEWBALL

Secretaría

Código de Verificación

a44de65a-5322-4ffa-98ad-ef7b2623491d



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 2 De Lunes, 25 De Enero De 2021



De Propiedad De La Demandada Eternit Atlantico Sas Que Se Encuentran En Los Siguienes Bancos De La Ciudad: Bancolombia, Popular, Bbva, Davivienda, Colpatria, Av Villas, Caja Social, Bogota, Occidente, Santander, Y Agrario De Colombia, Por Las Razones Antes Expuestas.Tercero: Notifíquese Por Estados A Las Partes El Presente Mandamiento De Pago, En La Forma Prevista En El Artículo 108 Del Cplss Y 306 Del Cgp, Advirtiéndole A La Que Disponen De Un Término De Cinco (5) Días Para Hacer El Pago Y Diez (10) Días Para Proponer

Número de Registros: 49

En la fecha lunes, 25 de enero de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DANILO ANDREI MERCHAN NEWBALL

Secretaría

Código de Verificación

a44de65a-5322-4ffa-98ad-ef7b2623491d



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 2 De Lunes, 25 De Enero De 2021



| | | | | | Excepciones. |
|-------------------------|-----------|--------------------------------|--|------------|---|
| 08001310500520200002500 | Ordinario | Walter Rafael Barreto Villegas | Maderas La Prosperidad, Estretega Laboral Del Caribe S.A.S | 22/01/2021 | Auto Fija Fecha - Primero: Reanudar Los Términos En El Presente Proceso.Segundo: Tener Por No Contestada La Demanda Por Parte De Los Demandados Alexander Anibal Torregrosa De La Hoz, Propietario Del Establecimiento De Comercio Denominado Maderas La Prosperidad Y La Demandada Estrategia Laboral Del Caribe S.A.S, Por Lo Que Se Tendrá Como Indicio Grave En Contra De Ellos, Conforme El Parágrafo 2 Del Artículo 31 Del Cplss.Tercero: Admítase La Contestación De La Demanda Realizada Por La Vinculada Como |

Número de Registros: 49

En la fecha lunes, 25 de enero de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DANILO ANDREI MERCHAN NEWBALL

Secretaría

Código de Verificación

a44de65a-5322-4ffa-98ad-ef7b2623491d



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 2 De Lunes, 25 De Enero De 2021



Litisconsorte Necesario Axa
Colpatria Seguros De Vida
S.A.Cuarto: Cítese A Las
Partes Para Que
Comparezcan Con O Sin
Sus Apoderados A La
Audiencia Obligatoria De
Conciliación, Decisión De
Excepciones Previas,
Saneamiento, Fjación Del
Litigio Y Decreto De
Pruebas, Con La
Posibilidad De Continuar
Con La De Trámite Y
Juzgamiento Conforme Los
Artículos 77 Y 80 Del
Cplss, Para El Día Jueves
Once (11) De Marzo De
Dos Mil Veintiuno (2021) A
Las Dos De La Tarde
(02:00 P.M.).Quinto:
Reconózcase Personería
Para Representar A Axa

Número de Registros: 49

En la fecha lunes, 25 de enero de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DANILO ANDREI MERCHAN NEWBALL

Secretaría

Código de Verificación

a44de65a-5322-4ffa-98ad-ef7b2623491d



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 2 De Lunes, 25 De Enero De 2021



Colpatría Seguros De Vida S.A., A Daniel Geraldino Garcia, Identificado (A) Con Cédula De Ciudadanía 72.008.654 Y T.P. 120.523.Sexto: Requerir A Las Partes Y Sus Apoderados Para Que Dentro Del Término De Ejecutoria De Esta Providencia Alleguen Al Buzón Del Despacho Lcto05bacendoj.Ramajudicial.Gov.Co Los Correos Electrónicos Y Teléfonos Celulares De Las Partes Y Testigos Que Vayan A Intervenir En La Diligencia, Con El Fin De Enviarles La Citación A La Audiencia Que Se Realizará En Forma Virtual Por La Plataforma Tecnológica

Número de Registros: 49

En la fecha lunes, 25 de enero de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DANILO ANDREI MERCHAN NEWBALL

Secretaría

Código de Verificación

a44de65a-5322-4ffa-98ad-ef7b2623491d



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 2 De Lunes, 25 De Enero De 2021



| | | | | |
|--|--|--|--|--|
| | | | | <p>Teams De Microsoft. Advirtiendo Que Las Partes Y Testigos No Pueden Rendir Declaración Desde Un Mismo Sitio, Lugar O Recinto. Al Respecto Se Les Recuerda Seguir El Protocolo De Audiencias El Cual Pueden Descargar Desde El Enlace https://etbcj-my.sharepoint.com/:B:Gpersonallcto05ba_cendoj_ramajudicial_gov_coeyjbb_zh9mngvah1sbnbcgbprgokdbprq8ebipckt710aefwh68a. Las Partes Asumirán Las Consecuencias Del Incumplimiento De Esta Carga Procesal.Séptimo: Por Secretaría Remítanse Los Oficios Y Correos Electrónicos Respectivos.</p> |
|--|--|--|--|--|

Número de Registros: 49

En la fecha lunes, 25 de enero de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DANILO ANDREI MERCHAN NEWBALL

Secretaría

Código de Verificación

a44de65a-5322-4ffa-98ad-ef7b2623491d



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 2 De Lunes, 25 De Enero De 2021



| | | | | | |
|-------------------------|-----------|-----------------------------|--------------------------------------|------------|---|
| 08001310500520210000900 | Ordinario | Yeimi Alberto Giraldo Vides | Eps Suramericana S.A | 22/01/2021 | Auto Inadmite / Auto No Avoca - Primero: Avoquese El Conocimiento De La Presente Demanda.Segundo: Manténgase En Secretaría O Devuélvase La Presente Demanda Ordinaria Laboral Por El Término De Cinco (05) Días, A Fin De Que En Escrito Integrado La Parte Actora Subsane Las Falencias Antes Señaladas, So Pena De Rechazar La Demanda. |
| 08001310500520180032300 | Ordinario | Zobeida Ortega Martinez | Porvenir - Proteccion Y Colpensiones | 22/01/2021 | Auto Concede Mandamiento Ejecutivo - Primero: Librar Mandamiento De Pago, Por La Vía Ejecutiva Laboral, A Favor Del Señor Zobeida Ortega Martinez Identificado Con La Cédula |

Número de Registros: 49

En la fecha lunes, 25 de enero de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DANILO ANDREI MERCHAN NEWBALL

Secretaría

Código de Verificación

a44de65a-5322-4ffa-98ad-ef7b2623491d



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 2 De Lunes, 25 De Enero De 2021



De Ciudadanía Número
32.667.843 , Y En Contra
De Porvenir S.A Y
Proteccion S.A, Por Los
Siguienes Conceptos:- La
Suma De Un Millon
Setescientos Cincuenta Y
Cinco Mil Seiscientos
Cuatro Pesos (1.755.604).
Por Concepto De Costas A
Cargo De Porvenir S.A.- La
Suma De Un Millon
Setescientos Cincuenta Y
Cinco Mil Seiscientos
Cuatro Pesos (1.755.604).
Por Concepto De Costas A
Cargo De Proteccion
S.A.Segundo: Ordenar A
Las Demandadas Porvenir
S.A Y Proteccion S.A A
Devolver A Colpensiones
Todos Los Valores
Recibidos Con Motivo De

Número de Registros: 49

En la fecha lunes, 25 de enero de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DANILO ANDREI MERCHAN NEWBALL

Secretaría

Código de Verificación

a44de65a-5322-4ffa-98ad-ef7b2623491d



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 2 De Lunes, 25 De Enero De 2021



La Afiliación Del Demandante, Tales Como Cotizaciones, Bonos Pensionales, Sumas Adicionales Aseguradas, Rendimientos Causados, Así Como Los Frutos E Intereses, Sin Descontar Cuota De Administración Del Aporte Tal Como Lo Dispone El Art 1746 Del Cc.Tercero: Decretar El Embargo Y Secuestro De Los Dineros De Propiedad De Las Demandadas Que Se Encuentren En El Banco De Occidente. Limitando La Medida Hasta 5.000.000.Cuarto: Notifíquese Este Proveído Personalmente De Conformidad A Lo Establecido En El Art. 41

Número de Registros: 49

En la fecha lunes, 25 de enero de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DANILO ANDREI MERCHAN NEWBALL

Secretaría

Código de Verificación

a44de65a-5322-4ffa-98ad-ef7b2623491d



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 2 De Lunes, 25 De Enero De 2021



| | | | | | |
|-------------------------|-----------|--------------------------|--|------------|---|
| | | | | | Cpl, Advirtiéndole Que Disponen De Un Término De Cinco (5) Días Para Hacer El Pago Y Diez (10) Días Para Proponer Excepciones. |
| 08001310500520200009900 | Ordinario | Jose Eugenio Boyano Ruiz | Admnistradora Colombiana De Pensiones Colpensiones | 22/01/2021 | Auto Fija Fecha - Primero: Admítase La Contestación De La Demanda Realizada Por La Demandada Colpensiones.Segundo: Cítese A Las Partes Para Que Comparezcan Con O Sin Sus Apoderados A La Audiencia Obligatoria De Conciliación, Decisión De Excepciones Previas, Saneamiento, Fjación Del Litigio Y Decreto De Pruebas, Con La Posibilidad De Continuar Con La De Trámite Y Juzgamiento Conforme Los |

Número de Registros: 49

En la fecha lunes, 25 de enero de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DANILO ANDREI MERCHAN NEWBALL

Secretaría

Código de Verificación

a44de65a-5322-4ffa-98ad-ef7b2623491d



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 2 De Lunes, 25 De Enero De 2021



Artículos 77 Y 80 Del
Cplss, Para El Día Martes
Dieciseis (16) De Marzo De
Dos Mil Veintiuno (2021) A
Las Ocho Y Treinta De La
Mañana (08:30
A.M.).Tercero: Requerir A
Las Partes Y Sus
Apoderados Para Que
Dentro Del Término De
Ejecutoria De Esta
Providencia Alleguen Al
Buzón Del Despacho
Lcto05bacendoj.Ramajudici
al.Gov.Co Los Correos
Electrónicos Y Teléfonos
Celulares De Las Partes Y
Testigos Que Vayan A
Intervenir En La Diligencia,
Con El Fin De Enviarles La
Citación A La Audiencia
Que Se Realizará En
Forma Virtual Por La

Número de Registros: 49

En la fecha lunes, 25 de enero de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DANILO ANDREI MERCHAN NEWBALL

Secretaría

Código de Verificación

a44de65a-5322-4ffa-98ad-ef7b2623491d



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 2 De Lunes, 25 De Enero De 2021



Plataforma Tecnológica
Teams De Microsoft.
Advirtiendo Que Las Partes
Y Testigos No Pueden
Rendir Declaración Desde
Un Mismo Sitio, Lugar O
Recinto. Al Respecto Se
Les Recuerda Seguir El
Protocolo De Audiencias El
Cual Pueden Descargar
Desde El Enlace
https://etbcj-my.sharepoint.com/:B:Gpersonal/cto05ba_cendoj_ramajudicial_gov_coeyjbb_zh9mngvah1sbnbcgbprgokdbprq8ebipckt710aefwh68a.
Las Partes Asumirán Las
Consecuencias Del
Incumplimiento De Esta
Carga Procesal. Cuarto: Por
Secretaría Remítanse Los
Oficios Y Correos

Número de Registros: 49

En la fecha lunes, 25 de enero de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DANILO ANDREI MERCHAN NEWBALL

Secretaría

Código de Verificación

a44de65a-5322-4ffa-98ad-ef7b2623491d



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 2 De Lunes, 25 De Enero De 2021



Electrónicos Respectivos.

Número de Registros: 49

En la fecha lunes, 25 de enero de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DANILO ANDREI MERCHAN NEWBALL

Secretaría

Código de Verificación

a44de65a-5322-4ffa-98ad-ef7b2623491d